

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se somete a información pública el proyecto que se cita.*

Se somete a información pública el Proyecto Modificado núm. 1 de la obra «Ejecución de la obra del ramal a Rota y Sanlúcar de Barrameda, variante del primer tramo (Cádiz)», clave A5.311.875/2121, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Trámite ambiental, según la Ley 7/2007, del 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y sus posteriores modificaciones.
4. Trámites de autorizaciones en DPH y zona de servidumbre y policía, según el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, y sus posteriores modificaciones.

#### NOTA EXTRACTO

##### 1. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS MODIFICADAS

El proyecto modificado justifica la construcción de:

1. Adecuación del trazado desde el inicio de la conducción hasta el p.k. 3+090, para adecuarlo al desarrollo urbanístico de El Puerto de Santa María, por lo que se hace necesario desviar el trazado por el camino de servicio del canal de riego-zona noroeste hasta contactar con el trazado original en el p.k. 3+090.
2. Adaptaciones del trazado en puntos concretos.
3. Reposición de servicios afectados.
4. Modificación en la sección tipo de la zanja.

##### 2. PROPIETARIOS AFECTADOS

Relación de nuevos afectados.

NÚM. FINCA	PROPIETARIOS	Polígono-Parcela		Municipio	SUPERFICIES AFECTADAS (m <sup>2</sup> )		
					Sup. OD	Sup. OT	Sup. Serv.
1M	AYUNTAMIENTO PTO. SANTA MARÍA	SIN REFERENCIA CATASTRAL		EL PUERTO DE SANTA MARÍA	30,40	13.614,72	6.791,93
2M	CASINO BAHÍA DE CÁDIZ. GRUPO COMAR	REF. CATASTRAL: 9976921QA4597F00010E		EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	1.367,58	683,79
3M	CONSEJERÍA M. AMBIENTE (SERVIDUMBRE DEFINITIVA CANAL DE RIEGO)	8	9005	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	49,50	10.177,04	9.006,05
4M	JOSÉ RODRÍGUEZ HARANA	11	67	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	0,00	0,00	145,90

Relación de afectados cuyas superficies se modifican.

NÚM. FINCA	PROPIETARIOS	Polígono-Parcela		Municipio	SUPERFICIES ANTERIORES (m <sup>2</sup> )			NUEVAS SUPERFICIES AFECTADAS (m <sup>2</sup> )		
					Sup. OD	Sup. OT	Sup. Serv.	Sup. OD	Sup. OT	Sup. Serv.
7	AYUNTAMIENTO PTO. SANTA MARÍA	8	9002	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	4.570,00	6.415,00	0,00	222,81	129,00
13	GÓMEZ SELMA, CARMEN	22	64	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	28,00	2.074,00	1.193,00	0,00	1.358,57	0,00
14	M.ª DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SELMA	22	43	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	525,00	17,00	0,00	323,68	0,00
15	AYUNTAMIENTO PTO. SANTA MARÍA	22	9007	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	41,00	21,00	0,00	30,13	0,00
16	DESCONOCIDO	22	82	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	705,00	164,00	0,00	506,82	0,00
17	MORALES GARCÍA, LUIS	22	63	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	58,00	13,00	0,00	39,52	0,00
18	REYES PEINADO, MANUEL	22	42	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	676,00	157,00	0,00	426,86	0,00
19	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, CRISTÓBAL	22	41	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	14,00	1.092,00	355,00	0,00	647,22	0,00
20	GALLARDO LÓPEZ, JOSEFA	22	40	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	796,00	19,00	0,00	473,34	0,00
21	AYUNTAMIENTO PTO. SANTA MARÍA	21	9001	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	28,00	4.661,00	3.679,00	44,30	3.689,29	6.029,06
22	MATEOS CIES, JUAN JOSÉ	22	39	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	1.135,00	60,00	0,00	555,11	0,00
23	ORELLANA LAZO, CARMEN	22	38	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	899,00	434,00	0,00	520,42	0,00
24	VIDAL PATINO, MERCEDES RODRÍGUEZ RUBIO VIDAL, M MERCEDES RODRÍGUEZ RUBIO VIDAL, JOSÉ ALBERTO	22	37a	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	2,00	1.849,00	652,00	0,00	727,08	0,00
24B	C. B. HERMANOS GÓNZALEZ BERNAL	22	38a							
25	VIDAL PATINO, MERCEDES RODRÍGUEZ RUBIO VIDAL, M. MERCEDES RODRÍGUEZ RUBIO VIDAL, JOSÉ ALBERTO,	22	37b	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	484,00	1.115,00	654,00	0,00	469,41	0,00
25B	C. B. HERMANOS GÓNZALEZ BERNAL	22	37b							
26	GARCÍA DE QUIRÓS GARCÍA, FRANCISCO GARCÍA DE QUIRÓS BARBA PILAR VILLANUEVA GARCÍA DE QUIRÓS JUAN	22	36	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	11,00	562,00	180,00	0,00	184,50	0,00
27	GARCÍA DE QUIRÓS DOMÍNGUEZ, MANUEL JUAN JOSÉ GARCÍA DE QUIRÓS MATEOS	22	35	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	1.981,00	1.249,00	0,00	1.666,14	481,02

Relación de desafectados.

NÚM. FINCA	PROPIETARIO	Polígono-Parcela		Municipio	SUPERFICIES EXPROPIACION (m <sup>2</sup> )		
					Sup. OD	Sup. OT	Sup. Serv.
1	AYUNTAMIENTO PTO. SANTA MARÍA	23	9002	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	95,00	4.885,00	6.546,00
2	ARCILA LAVI, ANTONIO	23	57a	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	332,00	1.483,00
3	LAVI PÉREZ, FRANCISCO	23	56a	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	10,00	2.249,00	279,00

NÚM. FINCA	PROPIETARIO	Polígono-Parcela		Municipio	SUPERFICIES EXPROPIACION (m <sup>2</sup> )		
					Sup. OD	Sup. OT	Sup. Serv.
4	AYUNTAMIENTO PTO. SANTA MARÍA	23	9004	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	196,00	113,00
5	JOSÉ MIGUEL OVIEDO	23	55	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	1.973,00	3.552,00
6	AYUNTAMIENTO PTO. SANTA MARÍA	8	9003	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	26,00	17.888,00	4.830,00
8	FERNÁNDEZ MENDOZA, VICENTE	8	35	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	0,00	1.518,00
9	GUTIÉRREZ COLOSIA, JUAN CARLOS	8	36	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	307,00	731,00
10	RIOJA BARREDA, ADELAIDA	22	44a	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	191,00	0,00
11	RIOJA BARREDA, ADELAIDA	22	44b	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	715,00	301,00
12	RIOJA BARREDA, ADELAIDA	22	44c	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	95,00	0,00
28	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ PÉREZ JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ	22	34a	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	0,00	122,00	0,00
127	CONSTRUCCIONES GUI SUL, S.L.	10	67a	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	0,00	651,00	293,00
128	CONSTRUCCIONES GUI SUL, S.L.	10	67b	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	0,00	90,00	30,00
129	AYUNT. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	11	9008	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	54,00	0,00	12,00

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, con la finalidad de que los interesados, puedan presentar reclamaciones y/o alegaciones, sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los Ayuntamientos de El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), ante la Subdelegación del Gobierno, o bien hacerlo ante la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, Carretera nacional IV, km 637, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz), en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles estará expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

En el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda donde radiquen los bienes objeto de expropiación se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en los artículos 38 y ss. de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y preceptos concordantes del Reglamento que la desarrolla.

Cádiz, 4 de mayo de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.